

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.603

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba....

Por un mes : . 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 »
Por un mes.... 2,50 »
Por trimestre. 7 »

VIERNES 11 DE DICIEMBRE DE 1896

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

Muerte de Maceo

Telegrama oficial

Habana 8.—Según pruebas que me han entregado, en el combate de que di cuenta esta mañana sostenido por columna Cirujeda, resultó muerto cabecilla Antonio Maceo, cuyas prendas de ropa, armas y documentos tengo en mi poder, así como los del hijo de Máximo Gomez, Francisco Gomez Toro, que herido ya, y antes de caer en manos de la fuerza, se suicidó por no abandonar el cadáver del cabecilla, dejando documento auténtico que conservo en que así lo declara pidiendo sea dirigido a sus padres.

Maceo, después de pasar la trocha el día 4, reunió más de dos mil hombres de partidas locales. Occidente provincia Habana, y fué batido varias veces y muerto dentro de la provincia por la columna de Cirujeda, de trescientos cincuenta hombres, después de brillante encuentro.—Ahumada.

El telegrama del general Ahumada se recibió en Madrid a las once de la mañana.

El ministro de la Guerra, primero por teléfono, y después por escrito, trasladó su contenido a sus compañeros de Gabinete, visitando al señor Cánovas para entregarle el original.

La satisfacción que produjo la noticia en el ánimo del Gobierno puede ser calculada por nuestros lectores.

El ministro de Ultramar llamó a los jefes de sección de su departamento, y les dió cuenta de tan importante nueva.

Aunque por teléfono dió aviso a Palacio el general Azcárraga de este importante suceso, el señor Cánovas llevó a S. M. el despacho a las doce.

Bien puede decirse que esta noticia ha sido el tema preferente de la conferencia celebrada hoy por el señor Cánovas con la Reina.

Tiene tal importancia la muerte de Maceo para la insurrección, que pronto han de notarse los efectos.

Claro es que la guerra no concluirá desde luego por ese solo hecho, pero el quebranto moral ha de ser grande, sobre todo en la raza negra, que veían en Maceo no solo el prestigio militar de la insurrección, sino el santón inviolable de los intereses de su raza.

Pronto tuvo conocimiento del suceso todo el alto personal de Palacio, experimentando la misma satisfacción que hoy sentirán todos los españoles.

Para juzgar de lo importante que para los insurrectos era la vida de Maceo, bastará decir que su partida, la que le acompañaba desde Oriente a Vuelta Abajo, procuraba tenerle siempre alejado de la línea de fuego.

Maceo no se batía hacia mucho tiempo. También él se consideraba llamado a más grandes destinos, puesto que tomaba extraordinarias precauciones para impedir cualquiera atentado.

No probaba la comida que se le servía hasta una hora después que la habían servido a la gente que le rodeaba. Temía que le envenenasen.

Con todas estas precauciones, a la vez que con todos estos prestigios, ha concluido una bala afortunada.

El héroe del día

Es un valenciano joven y tan valiente, que en muchas ocasiones se le ha advertido de imprudencia.

Cuando se organizó la línea militar del Mariel y se dividió la provincia de la Habana en zonas fué destinado el comandante Cirujeda a prestar sus servicios entre el Caimito, Punta Brava, Hoyo Colorado y el Cano, donde demostró gran celo en el cumplimiento de su deber, logrando el afecto de todos los buenos españoles de aquella comarca que tan inmediata está a la Habana.

Poco tiempo tuvo para desarrollar allí sus iniciativas, porque fué pronto destinado a la trocha y sustituido en el puesto anterior por el teniente coronel señor Galán.

Trascurrieron unos meses y los vecinos de la zona mencionada no pudieron tener para el señor Galán las simpatías de que gozara entre ellos el comandante Cirujeda.

Se hicieron gestiones cerca del general Ahumada para que volviera a la zona el señor Cirujeda; se acercaron al general segundo cabo vecinos y personas respetables para hacerle entender que era de alta conveniencia que se confriera dicho mando al citado comandante cuyo nombre está hoy en todos los labios, y el general Ahumada accedió a estas peticiones, volviendo el señor Cirujeda a encargarse en el mes de Julio del mando de la zona de Punta Brava, donde ha tenido el combate en que ha resultado muerto Antonio Maceo y herido Máximo Gomez por la muerte de su hijo.

La familia del comandante Cirujeda, que es numerosa, reside en Madrid. Su señora y once de sus hijos, pues el duodécimo está en Bocairente con sus tíos, aguardan con la mayor ansiedad por nuevos del combate dirigido por el valeroso jefe.

El comandante Cirujeda lleva en el cuerpo cicatrices que son testimonio de sus servicios. Tiene una herida en el pecho y tres en las piernas.

Entre sus compañeros de armas, ha gozado siempre el mejor concepto.

Tiene cuarenta años. Es abogado y estaba a punto de concluir la carrera de Medicina cuando empezó a servir de soldado.

Ha ido a Cuba voluntariamente.

El hijo de Máximo Gomez

Desde Santo Domingo marchó a principios de año a Nueva York, con objeto de trasladarse a Cuba para pelear al lado de su padre.

Estrada Palma, Sanguily (Manuel) y demás individuos de la Junta, que se encontraban alarmados por el abandono en que Máximo Gomez dejaba a Maceo, y temiendo que se pronunciara más con la presencia de Calixto Garcia en la isla, acordó no mandar al hijo del *chino viejo* en las expediciones que iban a Oriente, y le retuvo a su lado para poderle mandar en las que despacharon para Pinar del Rio, con objeto de que formara parte del *Estado Mayor* de Maceo.

De esta manera creyeron que Gomez prestaría más atención a las cosas de Occidente y se cuidaría más de ayudar al cabecilla mulato.

Fué, pues, un ardid diplomático para salvar una situación que les inspiraba muy serios cuidados.

Realizaron su propósito, y en el mes de Agosto embarcaron al hijo de Gomez para Pinar del Rio, y desde entonces estaba al lado del cabecilla mulato.

Londres 8 (10:2 noche.) Despachos de Jacksonville, recibidos aquí en la tarde de hoy, dicen que Maceo cruzó por fuerza la trocha, burlando la persecución de las fuerzas con que lo buscaba el general Weyler.

Añaden que el cabecilla mulato está herido gravemente.

Tal es ya la incredulidad con que se acogen las noticias referentes a los sucesos de Cuba, que no se ha dado la menor importancia a estos despachos.

Los reproduzco, sin embargo, por si concuerdan en algo con otras noticias llegadas.

Londres 8 (10:2 noche.)—Acaban de recibirse dos interesantes telegramas: uno de Jacksonville y otro de Jamaica.

Dice el primero que Maceo, al frente de un núcleo importante de parciales, logró forzar la trocha de Mariel internándose en la provincia de la Habana sin que nadie le persiguiese; añádesese que Maceo está herido gravemente, lo propio que Weyler; pero no se dá crédito a la noticia.

Las comunico a título de curiosidad.

El segundo telegrama previene que las autoridades inglesas, en virtud de denuncia de los agentes consulares españoles, han apresado cerca de la Bahía de Anot-

ta a la goleta filibustera «Maggie» encontrándose a bordo tres jefes cubanos importantes, miembro uno de ellos de comité filibustero de New York.

Se han capturado armas, cartucheria y dinamita. La noticia es de carácter oficial.

Nuevo nombramiento para Filipinas.

D. CAMILO POLAVIEJA.



La *Gaceta* ha publicado los siguientes reales decretos:

En nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino,

Vengo en nombrar gobernador general, capitán general de las islas Filipinas, al teniente general de ejército D. Camilo Polavieja y del Castillo, jefe de mi cuarto militar, y en comisión segundo cabo de la capitania general y subinspector de las armas de infantería y caballería y de los Institutos de Guardia civil y carabineros de dichas islas.

Dado en Palacio a ocho de Diciembre de mil ochocientos noventa y seis.—*Maria Cristina*.—El presidente del Consejo de ministros, *Antonio Cánovas del Castillo*.

De acuerdo con el Consejo de ministros; en nombre de mi augusto hijo el rey Don Alfonso XIII, y como reina regente del reino,

Vengo en nombrar jefe de mi cuarto militar al capitán general de ejército don Ramón Blanco y Erenas, marqués de Peña Plata, que actualmente desempeña los cargos de gobernador general, capitán general de las islas Filipinas y general en jefe del ejército de dichas islas.

Dado en Palacio a ocho de Diciembre de mil ochocientos noventa y seis.—*Maria Cristina*.—El ministro de la Guerra, *Marcelo de Azcárraga*.

En nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino,

Vengo en nombrar general jefe del ejército de las islas Filipinas al teniente general D. Camilo Polavieja y del Castillo, el cual conservará los cargos de gobernador general y capitán general de dichas islas.

Dado en Palacio a ocho de Diciembre de mil ochocientos noventa y seis.—*Maria Cristina*.—El ministro de la Guerra, *Marcelo de Azcárraga*.

En *El Imparcial* del miércoles leemos: «Celebramos, como lo celebraron anoche cuantos de ello tuvieron noticia, que se halle al frente del ejército de Filipinas un general de cuyas condiciones espera mucho España, y que haya cesado el general Blanco, mantenedor de una política de inexplicable debilidad.

Lamentamos que el gobierno ofrezca incesantemente resistencias a las razones que la opinión lleva a los periódicos independientes, y lo lamentamos porque la autoridad de un gobierno nada gana con decir en tonos enérgicos que no relevará al general Blanco, para relevarlo a las pocas horas.

La explicación oficial del cambio de criterio en el gobierno se facilitó ayer a la prensa.

Dice así la nota oficial:

«Desde que el general Polavieja, jefe del cuarto militar, fué destinado de segundo cabo a Filipinas, S. M. la reina en su alta previsión y de acuerdo con el presidente del Consejo de ministros, determinó dejar aquel puesto vacante por si llegaba el caso de que regresara el marqués de Peña-Plata a la Península. De acuerdo con los deseos de ambos generales, ha llegado hoy la ocasión prevista, y en virtud de esto S. M. la reina se ha servido firmar los decretos que publicará hoy la *Gaceta* nombrando jefe del cuarto militar al general Blanco, y gobernador capitán general de Filipinas al teniente general D. Camilo Polavieja.

¿No tendría nada que ver en la resolución del gobierno la actitud del general Polavieja a pesar de que, según el señor Cánovas, ningún compromiso existía de nombrar al segundo cabo capitán general de Filipinas?

El nombramiento del señor Polavieja deja vacante el cargo de segundo cabo de Filipinas. Son allí tres los generales de división en condiciones de desempeñar dicho puesto: los Sres. Lachambre, Cappa y Zapino, por este orden de antigüedad.

El general Lachambre dijo antes de marchar que su deseo no era ocupar la plaza de segundo cabo, sino tener mando en el ejército de operaciones.

El general Cappa lleva algún tiempo en Filipinas y ha venido ejerciendo mando en Mindanao.

El más indicado para segundo cabo es el señor Zapino; pero el gobierno espera la propuesta del señor Polavieja para extender el oportuno nombramiento.

Así que la reina firmó los decretos que más arriba publicamos, fueron comunicados por el cable a Manila, y en cumplimiento de ellos, en el primer vapor que salga de aquel puerto regresará a la Península el general Blanco.

Anoche se decía que es probable le acompañe alguno de los generales que tienen mando de tropas en la isla de Luzón.

La Caridad y la mujer

(Conclusión)

Fernando VII nombra protectora de las asociaciones benéficas a su caritativa consorte. Todas las sociedades y los establecimientos de Beneficencia procuran contar en su seno con señoras, por ser tan eficaz y valiosa su cooperación, prestada siempre y nunca negada en favor y ayuda del miserable y desvalido.

Hoy, con las libertades conseguidas por nuestro hermoso parlamentarismo, se tiende cada día con más empeño a emancipar la mujer del odioso yugo a que se la tenía sujeta en los tiempos antiguos y de las preocupaciones que imperaban, si no ordenadas por las leyes, sí por reminiscencias de erróneas y malas costumbres, y se procura por tanto extender su libertad de acción, concediéndola todos los derechos que es justo goce. De esta suerte puede lograr ella ser útil a la sociedad, a cuyo seno pertenece, y cumplir dignamente su misión en la tierra.

Y que su apoyo no es ineficaz lo prueba, por ejemplo, una Judit degollando a Holofernes, salvando así a su pueblo de una dura esclavitud, el cual es uno de los hechos más sublimes que se registra en la historia del pueblo escogido. Isabel I, generosa y magnánima, brindando empeñar sus joyas para ir a descubrir con su precio un extranjero tierras desconocidas y casi fantásticas, es también un rasgo hermoso de liberalidad, que retrata fielmente a la mujer española. Y por no hacernos más extensos, apuntaremos como notabilidad excepcional en talento y corazón, a la inspirada y virtuosa Santa Teresa de Jesús, natural de Avila, escritora didáctica y cultivadora de la poesía, honra de España y admiración del mundo, y que por su santidad y virtudes ha merecido ocupar los altares de la Iglesia.

Ocupémonos ahora de inquirir la opinión de nuestros legisladores acerca de la importancia del apoyo y auxilio de la mujer en las obras benéficas.

Por ley de 6 de Febrero de 1822, en

su artículo 15, se dispone que se procure por las juntas municipales el auxilio de asociaciones de uno y otro sexo.

El Gobierno provisional español, creyendo de importancia suma la cooperación de la mujer en los establecimientos benéficos, tanto particulares como públicos, dice en una Real orden:

«Organizada la mujer espléndidamente para todo lo que exige bondad, ternura, simpatía y abnegación, nadie sabe como ella enjugar las lágrimas del que sufre; nadie como ella posee el secreto sublime de la piedad, que a tantos seres ha salvado de la desesperación y de la muerte. Menester es impulsar, proteger y desarrollar en beneficio de la orfandad y de la desgracia, ese don celestial concedido por Dios a la mujer, sin descuidar por eso el hacer fructificar también y simultáneamente la caridad de los ciudadanos que tantos y tan inolvidables beneficios ha prodigado al país en momentos supremos de apuro y angustia general.»

La ley de 20 de Junio de 1849, en su artículo 12, dispone que se establezcan juntas de señoras, donde sea posible, para que, en concepto de delegadas, cuiden de las casas de expósitos.

La Junta de Señoras creada en 27 de Abril de 1875 por un R. D. tiene por objeto auxiliar al Gobierno en los asuntos relacionados con la Beneficencia, activar el espíritu de caridad, y emplear los recursos que produzca en actos benéficos.

Vemos, pues, que el más bello atributo porque se distingue la mujer española, es la Caridad, la que las ennoblece y dignifica; y esto se debe a que como es una de las bases más firmes de nuestra verdadera Religión, ella honra y hermosea a aquel que sigue sus divinos y sublimes principios; y como las damas españolas siempre se han distinguido por su acendrado y grandísimo espíritu religioso, y como consecuencia de ello, por sus elevados sentimientos de piedad y virtud, de aquí que efecto del santo entusiasmo que la inspiran las bellísimas máximas de nuestra Santa Iglesia Católica, tienen que tomar forma real de vida sus elevadas ideas, que se traducen en tantos beneficios, ya para el huérfano, ya para el enfermo, ora para el pobre, ora para el impedido, no habiendo una necesidad que ella no socorra con mano liberal y cariñosa.

«La Cruz Roja» extiende su esfera de acción, no ya solo a el caso desgraciado de una guerra, sino también a un siniestro de importancia que exija para la cura de los heridos su cooperación y ayuda, tan humanitaria é importante. Así mismo en el caso de epidemia, en que los establecimientos públicos de Beneficencia (hospitales, casas de socorro, etc.), no serían suficientes para cumplir su benéfica misión con regularidad y prontitud, entonces la humanitaria y nunca bien alabada Asociación de «La Cruz Roja», establecerá un hospital en cada distrito, capaz por lo menos para 30 camas.

Muy importantes son las *Casas de Socorro*, y como dice un escritor, «prestan servicios no ya solo a las clases desvalidas de la Sociedad, sino a veces aún a las más acomodadas.» No obstante esto, efecto de su poco personal, en caso de un siniestro de importancia no puede atender debidamente, por imposibilidad material, a los heridos y contusos. «La Cruz Roja» ayuda eficazmente a dichas instituciones en el desempeño de su hermoso cometido, curando a los heridos en el sitio del siniestro y conduciéndolos posteriormente a los establecimientos de curación del Estado, de la Provincia ó del Municipio.

Cuando los hombres, olvidando la unión y por tanto las relaciones que tienen que reinar entre ellos, se entregan a luchas fratricidas, ó a las de Estado a Estado; cuando en el campo de batalla procuran exterminarse, sembrando el suelo de heridos y cadáveres; cuando solo se oye la potente voz del cañón que representa el terrible poder de la fuerza, dispatándose el derecho, y brillan las aceradas bayonetas un instante, al esgrimir las, antes del golpe mortal, para luego aparecer teñidas de humeante sangre; entonces, en el momento en que a todos parece ciega el odio y el deseo del exterminio, hay una Asociación llamada «La Cruz Roja», que no re-

conoce amigos ni enemigos, porque solo ve en los hombres hermanos, y cura, como lo hacían en la peste que asoló al Imperio los primeros cristianos, á sus compatriotas y á sus encarnizados contrincantes, pues ella no reconoce al enemigo como tal, sino como á semejante que necesita su auxilio; y satisface el sentimiento patrio, con otro más grande hacia la Humanidad, porque para la Caridad, y por tanto para su hija «La Cruz Roja», no hay fronteras, sino hermanos desgraciados que necesitan consuelo y protección.

¿Más qué misión corresponde en estas tristes circunstancias á la mujer? Una misión noble, santa y sublime: cuidar á su hermano que padece; derramar la fresca y vivificante gota de agua en los ardorosos labios del enfermo; prestar el cuidado más cariñoso y solícito al herido; desvelarse por darle la reparadora medicina; dar consuelo al desdichado que entre los padecimientos físicos olvida la bondad de Dios; ser el ángel que recuerda, adonde concluye la senda de esta vida y adonde comienza el alma á gozar las delicias celestiales; y abogar, en fin, elevando sus oraciones y ruegos á la Divinidad, en favor del alma que dejando su miseria en vultura va á comparecer ante su Tribunal para que juzgada le sea dado misericordioso, pero justiciero fallo.

Grandísimos y sublimes son los auxilios y beneficios prestados á sus semejantes por la santa Asociación denominada Hijas de la Caridad; y tantos son sus méritos y sus virtudes, que nuestra pluma no tiene bastante fuerza para encomiarlas tanto como merecen, ni nuestros labios dejan nunca de alabar y bendecir á esas nobles mujeres, que apartándose de las afecciones más caras para seguir los impulsos generosos de su elevado é ideal corazón, dejan la vida mundanal y dedican su celo y actividad infatigable en pró de actos benéficos, que dignificando su alma y llenándola de dulces sentimientos de amor, y deseo de practicar el bien, las hace semejar á los ángeles del cielo.

Alegra el alma ver que no todo es positivismo en nuestra Sociedad, y que aún hay muchos corazones nobles que se desviven por hacer bien á sus semejantes. En esta obra se distingue la mujer, y ya, como actualmente la Junta de Damas de nuestra Sociedad Económica, organiza una rifa para con sus productos recorrer al que ha vertido su sangre por la patria y viene de lejanas regiones impedido y miserable; ya proyecta festejos de otras clases para con los beneficios socorrer al necesitado; ya ofrece recursos á las sociedades benéficas; ya, por último, lleva su abnegación hasta el laudable extremo de ofrecer su concurso y ayuda personal.

De lo que hasta aquí llevamos expuesto, se deduce lógicamente y claramente la importancia de la mujer en la Asociación de «La Cruz Roja», pues habiendo probado los servicios que presta á otras asociaciones caritativas y perteneciendo la de que nos ocupamos á esta clase de instituciones, fácil es comprender que los mismos beneficios que reporta en las otras, puede llevar á efecto en la creada por el Convenio de Ginebra.

Los importantes servicios que puede prestar la mujer en «La Cruz Roja» son, según nuestro humilde parecer, los siguientes:

1.º Vigilar los establecimientos que esta Asociación tenga establecidos para que se lleve á efecto la curación y asistencia de los heridos con la debida prontitud y regularidad.

2.º Elevar á la superioridad la denuncia de los hechos que á esto se opongan, así como también estudiar las necesidades materiales de «La Cruz Roja» y pedir lo necesario para cubrirlos.

3.º Excitar el celo y la caridad de sus semejantes en favor de sus patrocinados, á fin de procurar los medios necesarios para su curación.

4.º Hacer que se cumplan religiosamente los Reglamentos dictados por la Superioridad de la Asociación.

5.º Establecer una activa propaganda, ya entre su mismo sexo, ya entre sus amigos y allegados; y relacionarse con otras sociedades piadosas, para procurar de esta manera que ninguna desgracia quede sin alivio.

6.º Extender la Asociación á las localidades pequeñas; y trabajar por la creación de juntas ó secciones auxiliares de señoras en ellas.

7.º Facilitar de su propia fortuna cuantos recursos y limosnas le sea posible, incluso también cuando se crea necesario, el auxilio personal.

JUAN DE ORREGÓN Y GONZALEZ.

Estudiante de Derecho.

EL MENSAJE

DEL

PRESIDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Nueva York 8.—El Mensaje presidencial confirma las noticias que anticipa hace días acerca de la impotencia de los insurrectos para constituir un verdadero poder beligerante.

Apunta como solución la de una completa autonomía, un *home rule* que asegure completa libertad á Cuba, sin romper todo lazo de soberanía con España.

Cree demostrado que después de tanto tiempo y tantos esfuerzos, España no logra someter á los rebeldes.

Recuerda que los Estados Unidos interpusieron ya, sin obtener respuesta, hace meses sus buenos oficios.

Termina el Mensaje diciendo que patentizada la incapacidad de España para el triunfo, no pueda el Gobierno americano mantener indefinidamente su actitud expectante.

«Aunque deseosos de respetar la soberanía de España, no podemos ver el actual conflicto sin considerar que el curso de los sucesos pueden obligarnos á fijar un límite á nuestra paciencia hasta esperar que España termine la insurrección cubana, bien con sus medios propios, bien con nuestra amistosa cooperación.

Quando la impotencia de España para dominar la insurrección quede manifiesta y plenamente demostrado que su soberanía en Cuba está de hecho extinguida, y la lucha en los campos degenera en la manzana mutua de los insurrectos y españoles, llegará la ocasión de que nuestra obligación de respetar la soberanía de España quedé supeditada á obligaciones más altas, cuyo reconocimiento no nos podemos excusar á obedecer.»

Nueva York 8.—Por primera vez en la Historia de los Estados Unidos, Olney, secretario de Estado, ha remitido un Mensaje propio y presentado al Congreso un Apéndice al del presidente de la República.

Detalla las razones que han determinado la conducta de Cleveland.

Dice que demostrar ahora el reconocimiento de la beligerancia es inoportuno, impropio é imposible.

Manifiesta que sus informes propios demuestran que los rebeldes no tienen gobierno local efectivo ni establecido en parte alguna, y que no existe el menor indicio de administración.

Fáltales por lo tanto completamente el mecanismo necesario para ejercer los legítimos derechos de soberanía y garantizar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes á ésta.

En cambio, refuerza el párrafo de Cleveland relativo á la posible intervención con las palabras siguientes:

«Esta situación no puede continuar indefinida sin empeorar, y puede no estar muy distante la ocasión en que los Estados Unidos piensen muy seriamente si sus derechos é intereses, más los deberes internacionales derivados de su historia, de su posición política y geográfica en América, y aun sus propios intereses mercantiles, impongan un cambio radical en la política conciliadora y expectante seguida hasta aquí.»

Nueva York 8 (3 t).—La inmensa mayoría de la opinión en América ha recibido bien los términos del Mensaje de Cleveland, cuyo texto confirma las ideas que adelanté en mi telegrama del día 3.

Los partidarios de los insurrectos han ejercido enorme presión para conseguir que el Mensaje les fuera favorable declarándolos capacitados para ser reconocidos como beligerantes; Cleveland ha sabido resistir las grandes influencias que se han atravesado para esto, algunas de las cuales existían dentro del mismo Gabinete.

Esperase que España no considerará ofensivo para ella el último párrafo, donde se puntualiza la ocasión en que los Estados Unidos se juzgarían obligados á ejercer la intervención, creyéndose que no llegará este caso, teniendo en cuenta que ahora España puede aprovechar toda la estación de la seca para obtener un cambio radical en la situación presente, que se estima poco lisonjera para sus armas.

La prensa laborante no quiere confesar la decepción experimentada y comenta las frases últimas de Cleveland como una intimación á España, contra la cual se desata en groseras invectivas.

En las regiones oficiales se estima que ni el Gobierno ni la prensa española darán valor alguno á estas manifestaciones del despacho de los laborantes cubanos y yankees, ateniéndose á las declaraciones hechas por Cleveland, conforme con una gran masa de opinión que desea convencer y no provocar á España.

Realmente Cleveland deja el asunto para que lo resuelva Mac Kinley, siendo la opinión de la prensa formal y de las gentes de negocios, que el nuevo presidente empezará dedicando toda su atención á las cuestiones económicas y administrativas del interior, huyendo de aventuras y complicaciones perjudiciales á los intereses del país.

Cleveland celebraría infinito que el conflicto pendiente terminase durante su presidencia, bien con una victoria de las armas españolas, ya por medio de un convenio que, dejando el honor de España á salvo é íntegra su soberanía, asegurase la autonomía y la paz de Cuba.

Nueva York 8.—Los protectores de los insurrectos cubanos en las Cámaras americanas acordaron una «joint resolución» favorable al inmediato reconocimiento de la beligerancia.

El famoso senador de la Florida, mister Call, recordando sus antecedentes, solicitó y obtuvo que se reapetase su iniciativa.

Su proposición está redactada en los siguientes términos.

«Los Estados Unidos reconocerán la República de Cuba como Gobierno libre é independiente.

»En virtud de este reconocimiento la República cubana ejercerá en los puertos y territorios de la jurisdicción de los Estados Unidos cuantos derechos y facultades se reconocen á los demás Estados soberanos é independientes de Europa y América.»

En los círculos de Madrid

Mucha animación el martes en todas partes, mucho comentario al Mensaje presidencial, mucho calor en los corros del Salón de Conferencias.

Notábase bastante unanimidad de pareceres al apreciar el documento, juzgándolo como un acto de arrogancia de los yankees contra Europa, cuya influencia en América, ya disminuida, marchará hacia su término si no opone al monroísmo la protesta que el interés y el decoro exigen.

Como tenía que suceder, se procura sacar partido del Mensaje para evidenciar la mala posición del Gobierno desde el instante en que dice Cleveland que ya hizo en Marzo indicaciones de amistosa intervención que no fueron aceptadas por el señor Cánovas, pero los ministeriales contestan que hizo bien.

¿Qué se habría dicho de un Gobierno español á quien se acusa de debilidad por su actitud en el asunto del *Alliance* y del *Competitor* y en todo lo que ha sido objeto de reclamación, si hubiese aceptado la ingerencia extraña para arreglar sus asuntos?

Personas que nada tienen que ver con los intereses de partido, y que miran en estas cosas hacia algo más nacional y elevado, afirman que después de haber acogido los Estados Unidos como base de su intervención la autonomía, ésta había perdido el poquísimos terreno que aún pudiera quedarle en la opinión genuinamente española.

La impresión general es que el presidente ha respondido á la característica de la política yankee de afirmar más cada día la doctrina de Monroe.

VARIAS NOTICIAS.

Manila 9 (6 tarde).—Madrid 9 (2:50 tarde).—Capitán general al ministro de la Guerra:

El general Rios me participa que resultado de operaciones combinadas sobre Gínan, que ha sido completa la derrota del enemigo, que dejó ciento doce muertos, llevándose muchos heridos, sin causernos bajas.—Blanco.

El martes se reunieron en la Presidencia los señores Cánovas, Azcárraga, duque de Tetán y Beranger.

Se habló entre otros asuntos de la campaña de Cuba, y debió ser motivo de comentarios que mientras el general Weyler recorre pueblos y lomas sin encontrar grandes masas de insurrectos, éstos realizan actos audaces como el de acometer á la trocha, sin duda con el intento de distraer fuerzas de las que operan en combinación por el interior de la provincia de Pinar del Río.

Se ha dispuesto de Real orden que los industriales que se den de alta en el nuevo epígrafe creado en las tarifas de contribución de subsidio para las abacerías que deseen convertirse en tiendas de comestibles, satisfagan la cuota desde primero de Enero próximo, y que si alguno de dichos industriales se hallase sujeto á expediente de defraudación, instruido con posterioridad á primero de Julio último, y no ultimado en primera instancia por pro-

videncia firme y consentida, quedará exento de responsabilidad y sobreseido el expediente.

No es exacto lo que telegrafian al *World* desde Washington, suponiendo que el Gobierno español ha sometido al presidente Cleveland un proyecto, mediante el cual los Estados Unidos inducirían á los insurgentes cubanos á deponer las armas.

Carta de Madrid

9 de Diciembre 1896.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

En las primeras horas de la madrugada de hoy la noticia publicada por *El Liberal* de haber pasado Maceo la trocha, produjo penosa impresión en todos los círculos, considerando á Weyler y Arolas fracasados.

Pero este mal efecto desapareció como por encanto ante los rumores insistentes que á medio día comenzaron á circular de haber sido muerto Maceo en el encuentro sostenido por la columna Cirujeda en Punta Brava, cerca de Marianao.

A las once y cincuenta de la mañana recibí en la central telegráfica el despacho oficial confirmando la noticia, y esta propagóse rápidamente.

El general Azcárraga hallábase firmando con la Regente y hubo de volver enseñada para dar conocimiento del despacho á la soberana.

Cuéntase que el general Azcárraga, no pudiendo dominar su emoción al entrar en su despacho del ministerio, prorrumpió en un vigoroso viva al ejército español.

El telegrama oficial es el siguiente: Habana 8.—(Recibido el 9 á las 11:56 mañana.)

Según pruebas que me han entregado, en el combate de que di cuenta esta mañana, sostenido por la columna Cirujeda, resultó muerto Antonio Maceo, cuyas prendas de ropa, armas y documentos tengo en mi poder, así como las del hijo de Máximo Gómez, Francisco Gómez Toro, que herido, ya antes de caer en manos de la fuerza, se suicidó, por no abandonar el cadáver del cabecilla, dejando documento auténtico, que conservo, en que así lo declara, pidiendo sea dirigido á sus padres.

Maceo, después de pelear la trocha el día 4, reunió más de 2000 hombres de partidas locales occidente provincia Habana y fué batido varias veces y muerto dentro de la provincia por la columna Cirujeda, de 350 hombres, después de un brillante encuentro.—*Ahumada*.

Este telegrama, propagado por numerosos extraordinarios, produjo gran sensación en todos los círculos.

En el salón del *Heraldo* se colocaron algunas banderas y lo mismo ha ocurrido en otras muchas casas y centros.

En la calle de Sevilla la multitud era imponente.

De pronto un grupo arrancó una bandera y organizóse una manifestación, que recorrió varias calles, vitoreando al ejército y dirigiéndose al domicilio de la esposa del comandante Cirujeda, calle de Toledo, donde renováronse los vivas y aclamaciones, obligando á dicha señora á asomarse al balcón, dando gracias emocionada á la multitud.

Los grupos recorrieron otras calles y trataron de dirigirse á la plaza de San Martín, donde se encuentra la legación de los Estados Unidos, pero ante las excitaciones desistieron después de ello.

El gobernador, en previsión de cualquier incidente, había ordenado custodiar las avenidas fuerzas de la guardia civil.

Los manifestantes han ido al ministerio de la Guerra.

Detalles recibidos particularmente sobre acción Cirujeda, en Punta Brava, dicen hace cuatro días hallábase combatiendo partidas rennidas Maceo.

En uno de los primeros ataques mata mos cuarenta rebeldes y tomamos otros tantos caballos.

En ataque Punta Brava lucha reñidísima, según refiere el despacho oficial conocido.

Terminado el combate, fué cuando los guerrilleros descubrieron ó encontraron los dos cadáveres aludidos de Maceo é hijo de Máximo: ambos vestían de dril blanco con calcetines rojos.

Reconocidos ambos cadáveres, se les hallaron documentos de importancia. Uno de estos es una carta escrita con lapiz por uno de los rebeldes.

Esta carta dice: «Muero por no abandonar el cadáver del general Maceo.»

También se ha encontrado un diario de

operaciones de Maceo, en el que consta que este pasó la trocha en un combate, en el que tuvimos nosotros tres soldados muertos.

El parte oficial que dá el comandante Cirujeda, después de citar las fuerzas que llevaba (356 infantes y 123 caballos) añade que las de los rebeldes ascendían á 3.000, y refiere como llegaron á descubrir los cadáveres al hacer el reconocimiento.

Uno de un mulato, que es el aludido de Maceo, y otro de un joven delgado.

Una vez desnudado el cadáver del mulato Maceo, se vió que la camiseta era de punto finísimo y que tenía bordadas las iniciales de A. M.

En el dedo anular de la mano derecha tenía un anillo nupcial con una inscripción grabada en hueso, que decía Antonio y Marta.

El revólver estaba en el suelo cerca del cadáver; era de excelente construcción americana, puño de marfil, cañón y garniciones de níquel, y en la culata la marca del fabricante «Telesconi Goblet.»

El otro muerto apoyaba su cabeza sobre Maceo; tenía sobre la espalda un saquito de municiones atravesado por dos balazos, y en otro bolsillo dos pañuelos con la marca T. G.; cerca de este cadáver había un librito de apuntes comprado en Nueva York.

Este libro era el Diario de operaciones de estos últimos días.

Está empezado en 24 de Noviembre y termina en 7 de Diciembre y dice:

Día 2.—Salimos en exploración hacia la trocha.

Día 4.—Cruzamos la trocha.

Día 5.—Se nos incorporan las fuerzas del teniente Vazquez.

Día 6.—Nos incorporamos á los coroneles Acosta y Sartorius.

Día 7.—Nos unimos al brigadier Sanchez.

Registrados los papeles que había en la cartera se encontró una carta escrita con lápiz y con letra temblona, propia del pulso de un anciano. La copio textualmente:

Hay un sello en seco que dice: «Ejército libertador de Cuba.—Cuartel general de los campos de Cuba.—25 de Septiembre 96.—Mi querido Pancho: No hace mucho te escribí.

Estoy informado de la verdadera situación de ustedes y las causas que la han motivado.

Ahora pienso cuanto tiempo puede durar la parálisis de ustedes. Indudable que son ustedes víctimas de planes torcidos, pero no hay más remedio que perseverar, pues nadie es responsable de los sucesos; ellos vienen solos.

Hace tres días estamos atacando á Cascorro.

Ya tenemos al enemigo bastante quebrantado, y sino le llegan refuerzos, quién sabe si le rendiremos.

Ayer recibí tu carta del 20 de Agosto. Abraza á César, Miguelito, compañeros y Arteaga.

No puedo ser más extenso.

Tocan diana y monto á caballo.

Tu padre,

Maximo»

—El comandante Cirujeda posee doce hijos que residen en Madrid como ya llevamos dicho.

Ha sido hoy mismo ascendido á teniente coronel y enseguida lo será á coronel. También se le propondrá para la laurea da de San Fernando.

—El consejo de hoy se ha suspendido. En él debía acordarse el relevo de Weyler, pero la Providencia ha venido á salvar á éste y á Arolas.

—Otro telegrama oficial dá cuenta de la muerte del cabecilla Valencia en un encuentro en Platano.

AGENCIA EXPRESS

Gacetillas.

—El telégrafo.—No hay que darle vueltas. Córdoba está considerada como el último rincón del mapa, y esta consideración nos ofrece grandes perjuicios. Nuestro corresponsal madrileño, cuya actividad es notoria, depositó anteayer en Madrid, á las tres de la tarde, tres telegramas *Urgentes* con destino al DIARIO. Dos de aquellos telegramas llegaron á nuestro poder á las cinco, dos horas después de ser depositados en la estación central de Madrid. El tercero, también con el mismo carácter de urgencia y depositado á la misma hora, lo recibimos á las diez de la noche. Aunque con el retraso consiguiente, pudimos dar las noticias comunicadas en *Suplemento extraordinario*, porque teníamos la convicción íntima de que la noticia de la muerte del

cabecilla Maceo habría, como así suce-
dió, de reanimar el espíritu público. Ayer,
después de las doce, llegó a nuestro po-
der otro telegrama, depositado en Madrid
a las cuatro y quince de la tarde de ante-
ayer, telegrama que carece de interés por
que ya trajo la noticia la prensa llegada
en el correo. Y viene luego la prensa de
Andalucía, y nos encontramos con que los
periódicos de otras poblaciones han reci-
bido el servicio con más regularidad que
nosotros, si bien con retraso. En las cir-
cunstancias actuales sería muy raro que
nuestro activo corresponsal madrileño se
hubiera cruzado de brazos, prescindiendo
del importantísimo servicio de madruga-
das. Esto es: que las líneas funcionarían
mal, y como el servicio era mucho, Córdo-
ba se quedó en el rincón del olvido al
tratar de ampliarse la primera noticia. To-
do el mundo esperaba ayer que la *Agencia*
Express ampliara sus primeros despachos,
y con efecto, sufrimos una notable decepción.
Es cuestión de suerte, por más que
todos paguemos lo mismo. Se estornuda
fuerte en Andalucía, y los postes y líneas
telegráficas nos dejan, si no en la absolu-
ta incomunicación, al menos sin que el telé-
grafo llene nuestras legítimas aspiraciones,
que son las generales del vecindario,
que nos ayuda con su aceptación y su de-
cuido concurso.

—**Más detalles.**—El comandante
de este puesto de la guardia civil señor
Retamosa, procediendo con su acostum-
brada actividad, adquirió confidencial-
mente importantes datos respecto a los
individuos que realizaron el robo de que
ayer dimos cuenta en la casa-banca de los
señores don Pedro Lopez é hijos. Según
los informes que obtuvo, uno de ellos se
llama Francisco Vitela, fugado de la carcel
de Cabezas de San Juan. Además resul-
tan complicados Manuel Aguilera Fernan-
dez y un tal Julio, conocido por el
Extremeño, que estaban en inteligencias
con José Lopez Mendez, detenido ya y
puesto á disposición del juzgado como
autor del robo efectuado en el estableci-
miento de géneros de punto de don Enri-
que Hernandez. El citado sargento señor
Retamosa, con estos antecedentes, y acom-
pañado del guardia Agustín Leiva, consi-
guió anteayer capturar en una casa sin
número de la calle Siete Revueltas, al
llamado Manuel Aguilera Fernandez, con
lo que será más fácil apoderarse de los
demás si el detenido en sus manifestacio-
nes amplia los antecedentes que ya tienen
las autoridades respecto á los otros que
aun no han podido caer en poder de la
guardia civil.

—**El vigia.**— Muchos amores en Córdo-
ba—tratan de elevar su trono;—pero el
amor á lo ageno—pugna por vencer á to-
dos.

—**Jurios orales.**—Ante la sección
primera de esta Audiencia se verán el día
quince del corriente las causas que siguen,
instruidas en el juzgado de Hinojosa. La
primera, por hurto, contra Casimiro Pe-
rez Chaves, que será defendido por el se-
ñor Perez Serrano y representado por el
señor Costi.—La segunda, por allana-
miento de morada, contra Raimundo Ca-
ballero y Entos Prados, de cuya defensa
está encargado el señor Perez Serrano y
de la representación el señor Castejón (don
Fernando).—La tercera, seguida en el
juzgado de Montoro, por lesiones, contra
Ildefonso Valero Charquero. Los señores
Chaparro y Toro, están encargados, res-
pectivamente, de la defensa y represen-
tación del procesado.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obte-
nida en los felatos de esta capital el día
9 del corriente.—Central 313 pesetas y
90 céntimos.—Puente 85'45.—Pretorio
697'40.—San Sebastián 166'33.—Victo-
ria 358'77.—Nocturno 46'69.—Matadero
2056'69.—De las 3 725 pesetas y 23 cén-
timos recaudadas, corresponden al Tesoro
1741'00.—A la provincia y municipio
1741'19.—Adicionadas 243'04.—En el
mismo día del año anterior 8 736'30.

—**Natalicio.**—Anoche tuvo lugar en
la iglesia de San Miguel el bautismo de
un hijo de los jóvenes esposos doña Ama-
lia Mesa y don Francisco Usano. Fueron
padrinos doña Encarnación Usano y el
señor Barón de San Calixto, y en su re-
presentación don Bernardo Mesa. Se pu-
so al recién nacido el nombre de su padre.
Concluida la ceremonia se sirvió un ex-
pléndido lunch en casa del abuelo señor
don Fidel Usano. Damos nuestro sincero
parabién á los apreciables padres y abue-
los, que nos favorecen con su amistad.

—**Util enseñanza.**— Las cátedras
creadas en la sesión última por el Ayun-
tamiento para la Escuela de Artes y Ofi-
cios, son tres. *Modelado y dibujo por el*
antiguo, á cargo del notable escultor y
querido amigo don Mateo Inurria, é *His-*
toria del arte, y de las industrias artísti-
cas con aplicación especial á las antiguas

industrias cordobesas, que explicará el
que también es querido amigo nuestro don
Rafael Ramirez de Arellano. Ambos dis-
tinguidos artistas se han comprometido á
dar sus cátedras sin retribución alguna,
y solo por el deseo de que se mejore y
amplie la enseñanza en aquel centro po-
pular. La proposición, que llevaba las fir-
mas de diez y seis concejales, fué aproba-
da por unanimidad.

—**A la cárcel.**—Los agentes de vi-
gilancia detuvieron anteayer á dos suge-
tos, que estaban reclamados por el señor
juez municipal de la izquierda para cum-
plir arresto.

—**Hurto.**—Por los agentes del cuer-
po de vigilancia ha sido puesta á dispo-
sición del señor juez de instrucción una
muger que hace algunos días hurtó un so-
bretodo en una casa de pupilos de la ca-
lle de la Paciencia.

—**Velódromo.**—Pasado mañana pa-
rece tendrán lugar definitivamente en el
de esta capital las carreras anunciadas en
beneficio de los inutilizados del ejército
de Ultramar. Se hacen grandes prepara-
tivos.

—**Robos.**—En las primeras horas de
la noche del día siete del mes actual pe-
netraron tres hombres armados en la ca-
seta que hay inmediata á las agujas de la
estación del ferrocarril de Montilla, y
amenazando al guarda-via y á su familia,
cerraron la puerta de la indeseada caseta,
y le robaron mil quinientas pesetas en di-
nero, que guardaban disimuladamente en
un hueco de la pared, más doce ó catorce
alhajas y varias prendas de algún valor,
retirándose los ladrones después de efec-
tuar dicho robo, sin que hasta hoy hayan
sido habidos.—También en la noche del
día dos del presente mes se cometió otro
robo en el almacén de efectos de pequeña
velocidad de la misma estación férrea,
consistente en dos bultos de bacalao, tres
de quesos y un fardo de tejidos que pesa-
ba ochenta kilogramos, sin que los ladro-
nes se hayan descubierto hasta ahora.
¿Qué hacen los encargados de vigilar la
seguridad en la indicada población?

—**Cuentas.**—Las de ingresos y gas-
tos trimestrales, referentes á los maestros
y maestras jubiladas, deben ser remitidas
en 31 del mes corriente por las Juntas
provinciales á la Central.

—**Subasta.**—El día quince se subas-
ta en Rute, sobre el tipo de mil pesetas,
el arbitrio sobre la correduría de aceite.

—**En la milicia.**—Se ha interesado
al coronel de caballería de Alfonso XII
manifieste si alguno de los herradores del
mismo puede permutar con el de Villarrob-
ledo José Collado Robles.

—**Comisión provincial.**—Acuer-
dos tomados por esta corporación en sesión
del tres del corriente.—Aprobar una
factura importante 41 pesetas 77 cénti-
mos de varios cristales colocados en la ca-
sa socorro Hospicio.—Aprobar también
las cuentas presentadas por Contaduría,
correspondientes á los trimestres cuarto
y quinto de 1895 á 96, y primero de 1896
á 97, y que se remita al señor Goberna-
dor para su publicación en el *Boletín ofi-*
cial.—Autorizar al licenciado en Medicina
y Cirujía don Antonio Gutierrez Sis-
ternes, para que siga desempeñando en el
Hospital de Agudos las curas de oftalmol-
gía á que se ha venido dedicando con
especialidad en otras clínicas, y darle las
gracias por su ofrecimiento.—Autorizar
al Ayuntamiento de Villaharta para que
abone al peón caminero de la carretera
provincial de aquella villa á la del Estado,
de Córdoba á Almadén, seis mensualida-
des que le adenda por atrasos la Dipu-
tación, compensándole dicha suma del
pago de su contingente.—Aprobar el ex-
pediente relativo al proyecto de construc-
ción de una carretera de tercer orden de
Pedro Abad á Adamuz y de este pueblo
á Villanueva del Duque, en vista de no
haberse hecho reclamación alguna.—De-
volver al alcalde de Rute una instancia
presentada por el mismo, solicitando el
ingreso en la casa socorro Hospicio del
vecino de aquella villa Manuel Perruque
Barriga, para que informe el cura párroco
del expresado pueblo.—Autorizar á los
inspectores de la Casa central de Expositos,
para que den la aplicación que crean
más conveniente á la cocina inutilizada
que existe en aquel establecimiento.—
Nombrar abogado y procurador respectiva-
mente, á los señores don Antonio Ba-
rroso del Castillo y don Pedro Gauna,
para que en nombre de la Corporación
defiendan ante el Tribunal Contencioso
Administrativo el derecho que á la misma
asiste en su recurso ante el señor Minis-
tero de Hacienda en virtud de la real or-
den dictada por el mismo referente á la
liquidación de débitos á virtud de la ley
de diez y seis de Abril de 1895.—Apro-
bar las cuentas del Ayuntamiento de Al-
medinilla respectivas á los ejercicios de

1893 á 94, y de 1894 á 95, previo exámen
de las mismas, y las del Ayuntamiento de
Carcabuey correspondientes á los ejerci-
cios de 1894 á 95.—Quedar enterada de
una comunicación del señor Gobernador
civil, participando haber dado orden para
su ingreso en la casa socorro Hospicio de
dos niñas cuya madre se halla en la car-
cel.—Nombrar una comisión compuesta
de los señores Muñoz Sepúlveda y Flores,
con el objeto de que pase á dar el pésame
al diputado señor Matilla, por el falleci-
miento de su esposa.—Autorizar al Di-
rector de la Casa central de Expositos
para que adquiera la batería de cocina
necesaria y presente en su día la cuenta
de este gasto.—Conceder un ingreso en la
casa socorro Hospicio.

—**Gastos.**—Los de esta Beneficencia
provincial el corriente mes ascienden á
46 454 pesetas y 5 céntimos.

—**Pronóstico.**—De el *Boletín Me-*
teorológico, de Noherlesoom, tomamos el
siguiente que no dudamos se efectúe, visto
el resultado feliz del que anunció para
la segunda quincena del mes último. Dice
así: «En la segunda quincena de Diciem-
bre, y precisamente en el vigésimo tercero
día de la semana miércoles, caerá el joror-
dol! de Navidad. En el centro de la Pe-
nínsula radicará el núcleo de la borrasca:
caracterizada por la ignota dirección de
los vientos que se producen, hace que ig-
noremos el rumbo que seguirá: de las ob-
servaciones practicadas parece ser que las
regiones meridionales, por sus condiciones
climatológicas, han de ser el teatro de la
alteración atmosférica. Si mis cálculos son
fundados ó al menos responden á mis pre-
sentimientos, haré para conocimiento de
todos la representación geográfica de la
inevitable borrasca. Es una serie de guaris-
mos que multiplicados sucesivamente y
sumados los productos parciales, sea la
suma total la edad de Cristo: es una serie
de guarismos, en que el quinto sea cuatro
veces el cuarto, el tercero tres veces los
dos primeros, y el segundo dos veces el
primero, igual á primero y cuarto, con
ellos igual al quinto y todos no han de su-
mar el que preside la cantidad. Envío mis
plácemes á quienes sientan los efectos de
tan extraordinaria (¡gorra!) borrasca.»
¡Lástima que el célebre astrónomo en ca-
da lunación se sintiera movido á predecir
semejantes perturbaciones!

—**Matadero.**—En el de esta capital
se han sacrificado el día diez del cor-
riente 18 reses menores y 1 raza, con
peso de 267 kilogramos y medio, y 16
mayores con 2 233 kilogramos y medio,
que en junto hacen un total de 2 501 ki-
lógramos.

—**Pensamiento.**—El trabajo es la
verdadera riqueza, y al mismo tiempo la
mayor honra.

—**Cantar.**—Me han hecho desven-
turado—tus perjuros y desdenes.—Soñé
la vida contigo y me encontré con la
muerte.

—**Incendio.**—La guardia civil de La
Carlota da cuenta de un incendio ocurri-
do en aquel término y sitio llamado Pro-
vincias de Barriga, habiéndose quemado
dos chozos de la propiedad de Juan José
Octega y Bartolomé Lopez Luna, de di-
cha vecindad, calculándose las pérdidas
de cada choza en doscientas pesetas pró-
ximamente.

—**A los interesados.**—Serán exhuma-
dos en el cementerio de Ferván Núñez
los restos mortales de las bodonillas y sep-
ulturas por las que para el día 19 no se
hayan abonado los descubiertos.

—**Sección minera.**—Se han solici-
tado 48 pertenencias de la mina de hierro
«La Segoviana», sitio de la dehesa del
mismo nombre, término de Fuente Obe-
juna.

—**Ya pasó.**—Un telegrama de Palma
del Rio decía que el martes alcanzaba el
Guadalquivir dos metros diez y siete cen-
tímetros sobre su nivel ordinario, y el Ge-
nil sesenta y un centímetros. Después ha
seguido con gran descenso.

—**Guardia civil.**—Merece plácemes
la guardia civil del puesto de Montoro por
la actividad y celo desplegado en la busca
del ladrón que trataba de robar al médico
don Sebastián de Torres, como igualmente
el haber capturado á un individuo que
parece introducía en circulación billetes
falsos del Banco de España.

—**A los aspirantes.**—El día cator-
ce se subasta en las Casas Consistoriales
de Bujalance un pedazo de terreno sob-
rante de la vía pública, calle del Carmen,
por 69 pesetas y 12 céntimos.

—**Proyecto.**—Hasta el día 22 está
al público en Belmez el presupuesto ex-
traordinario formado por el Ayuntamien-
to para dar sustento á los que carezcan
de él.

—**Edicto.**—Por el juzgado de Hino-
josa del Duque se encarga la busca de
dos mulas robadas el mes anterior en el

corral de una casa de la villa de Santa
Eufemia.

—**Deudoras.**—El día doce subasta
tres casas la Agencia ejecutiva de Priego,
por débitos de la contribución territo-
rial.

—**Donativos.**—Entre los que publi-
ca anteayer *El Imparcial* en favor de los
soldados heridos ó enfermos, figura el de
537 pesetas recaudadas por *El Lucentino*
en aquella importante ciudad de nuestra
provincia.

—**Administrador.**—Lo ha sido
nombrado del correccional de Lucena don
Rafael Calzado Vazquez, que lo fué ante-
riormente.

—**Anónimos.**—Parece que los suelen
recibir algunos propietarios de Montoro,
pidiéndoles dinero con amenazas.

—**Fábrica de tabacos.**—El asunto
de la fábrica de tabacos que venía siendo
la preocupación de la prensa de Málaga,
va á ser resuelto firmándose una escritura
de adquisición de terreno en el sitio lla-
mado «Malagueta».

—**Sirva de ejemplo.**—Parece que
una señora sevillana está á punto de quedar
ciega por haber usado un colirio de
preparación casera, con gran cantidad de
sulfato de cobre. Sufre mucho, y su esta-
do es algo grave. Solo tenía antes una li-
gera afección á la vista.

—**Nuevas cuarteles.**—La Capita-
nía general de Sevilla ha enviado al mi-
nisterio de la Guerra los presupuestos pa-
ra la construcción de dos cuarteles en
aquella capital.

—**Oposiciones.**—Las habrá en bre-
ve para proveer en la Catedral de Jaén
un Beneficio con cargo de salmista, y otro
con el de Vicesecretario archivero y oficial
de Fábrica. Hasta el 18 se admiten
solicitudes.

—**Así.**—Ya ha designado el Ayunta-
miento de Sevilla la comisión que ha de
organizar la Exposición de ganados.

—**Licitación.**—El día 4 de Enero se
subastan en las Casas Consistoriales de
Sevilla los bienes de corporaciones civiles
y propios del partido judicial de Osuna.

—**Buen plico.**—Importa lo gastado
en la campaña de Cuba desde el comien-
zo de Marzo del 95 hasta 30 de Junio
del 96, la suma de 66 761 651 pesos, que-
dando en referida fecha más de tres millo-
nes de pesos de existencia.

—**De sobremesa.**—Examinando un
profesor metódico á un discípulo, le pre-
gunta:—¿Qué haría usted para que suda-
se un enfermo?—Procurarle bastante
abrigó.—¿Y qué más?—Le aplicaría á los
pies una botella llena de agua hirviendo.
—¿Y qué más?—Emplearía cuantos sa-
ndoríferos se conocen.—¿Y qué más?—Ha-
ría que usted le examinase, y ciertamente
sudaría.

EMULSIÓN ESPINAR
DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SODA

Curación segura del Raquitismo, Es-
crófulas, Tos crónica, Anemia, Afe-
cciones de garganta y Debilidad
general

Todos los niños que toman la *Emulsión*
Espinar se desarrollan sin padecer las
enfermedades propias de la edad.

La prefieren los médicos y el público á
la extranjera por estar más reciente elabo-
rada y por su gran *economía* en el pre-
cio.

Depósito G. Espinar Farmacéutico,
Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla.

De venta en las principales farmacias y
droguerías de la provincia. Depósito en
Córdoba Farmacia del Doctor Marín, plaza
de las Tendillas. 1

VINO DE BUGAUD Tonic-Nutritivo
con QUINA y CACAÓ
el mejor y más agradable de los tónicos.
Anemia, Fiebres, Convalecencias.
Paris, 5, Rue Bonaparte—PRINCIPALES FARMACIAS

ABONARES

Los licenciados por Ultramar desde
sargento abajo ó las familias de éstos que
tengan **abonares**, pueden negociar los en
ésta, don Ignacio Romero, Alfonso XII,
número 42.

De 10 á 1 de la tarde.

Boletín religioso

—**SANTO DE HOY.**—San Dámaso, papa
y confesor.—Mañana, Santa Eulalia, vir-
gen y mártir.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la San-
ta Iglesia Catedral, por el Excelentísimo
Cabildo.

—Quinto día de la solemne novena
que á la Inmaculada Concepción, se viene
haciendo en la parroquia de San Andrés
un cuarto de hora después de oraciones.

—Los asociados á la corte de María

visitarán hoy á Nuestra Señora del Mi-
ligro, en San Francisco.

†
LA SEÑORA
DOÑA LEONOR OLASO
VIUDA DE SOLIS
Falleció el 3 de Diciembre de 1896.
R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren hoy,
en la Capilla de Nuestra Señora del
Rosario de la Real Iglesia de San Pablo,
por los señores sacerdotes invitados al
efecto, serán aplicadas por el eterno des-
canso de la finada.

Sus desconsolados hijos los señores don
Antonio Solís, Comandante de Infantería
(en Cuba), y doña Elvira Pulido, ruegan
á sus numerosos amigos encomiendan á
Dios Nuestro Señor el alma de su amadí-
sima madre.

El Excmo é Ilmo. Sr. Obispo concede
40 días de indulgencia á todos sus dioce-
sanos por cada misa que oyeren, Sagrada
Comunión que apliquen ú otras oraciones
que reciten por el alma de la referida
difunta.

†
Primer aniversario.
LA SEÑORA
Doña Bernabela Sanchez Espuelas
VIUDA DE PEREZ
Falleció el día 13 de Diciembre de 1895.
R. I. P. A.

El lunes 14 del corriente se celebran
honras solemnes en sufragio de su alma,
en la iglesia parroquial de San Lorenzo,
á las 7 de la mañana.

Su hijo don Feliz Perez Sanchez, hija
política, nietos, sobrinos y demás parien-
tes, ruegan á sus amigos se sirvan enco-
mendarla á Dios y asistir á este acto.

†
LA SEÑORA
Doña Catalina Alguacil y Diaz
Falleció el día 12 de Diciembre
de 1895
R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren
mañana de 8 en adelante, en la ige-
sia parroquial del Salvador y Santo
Domingo de Silos, por los señores
sacerdotes invitados al efecto, serán
aplicadas en sufragio por su alma.

Su viudo é hijos aplican á sus ami-
gos se sirvan encomendarla á Dios
en sus oraciones.

Ultimahora
Madrid 10.

Varios periodistas han visitado á la
esposa del comandante Cirujeda.

Vive en la calle de Toledo, núme-
ro 5.

Está siendo aquella señora felicita-
dísima.

Nada sabe de su esposo y está in-
tranquila porque ignora si le ha ocu-
rrido algo.

En la sala de la casa aparece el re-
trato del comandante Cirujeda rodea-
do éste de tres de sus hijos.

El señor Cirujeda marchó á Cuba
voluntario, con el general Martínez
Campos.

Este se negaba á llevarle, dicién-
dole que le habían herido tres veces
estando con él en campaña y no quie-
ra le hirieran nuevamente y pudiese
dejar trece huérfanos.

Insistió varias veces el comandante
Cirujeda y otras tantas el general
Martínez Campos opuso á su preten-
sion la negativa más rotunda.

Por fin, aquel consiguió que el ge-
neral le llevara y marchó contentí-
simo.

El comandante Cirujeda ha hecho
la campaña carlista, la anterior de
Cuba y la de Visayas.

El Telégrafo.
A las cinco de la mañana de
hoy hemos recibido cinco telegramas
de la «Agencia Express», de-
positados en Madrid el día 9 á las
9 y 30 noche, que no publicamos
por haber perdido la oportunidad.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales



Máquina Singer para coser á Ptas 2'50 semanales.

LA COMP. FABRIL SINGER
Grandes descuentos al contado
Enseñanza gratis á domicilio
ALGODÓN, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS
No tenemos camisas ni relojes; solo máquinas
SINGER
Pidanse catálogos, que se dan gratis
UNICA SUCURSAL EN CORDOBA
14, AYUNTAMIENTO, 16

Venta de naranjos

En el jardín que fué de don Juan León, situado en frente á la plaza de toros, calle Cristóbal Colón, se venden naranjos en macetones, chinos y de varias clases.
También se venden de los puestos en el suelo para arrancar, de distintos tamaños.
Desde el día se venden naranjas malteñas á precios muy económicos.

Gabinete Pneumo-Terápico

Aplicaciones terapéuticas de aire comprimido, ézoe, oxígeno y de inhalaciones medicamentosas.
Eficacísimas en el tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio.
Dirección Médica: D. Teodomiro Herrera y Barroso.
Consultas, curaciones y reconocimientos, todos los días de diez á mañana á cinco de la tarde.
Calle de Santa Victoria, 4, Córdoba

ASMA y CATARRO
CURADOS por los
CIGARRILLOS ESPIC
OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS
TODAS FARMACIAS. 2 fr. la Cajita, Venta por mayor: 20, Rue St-Lazare, Paris.
EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO

CARBONELL Y COMPAÑÍA

SOCIEDAD EN COMANDITA
CÓRDOBA

Cebada superior Salónica, para dentro, 30 reales fanega.
En la estación 28 y 1/2 fanega.
Cebada mediana, Rusa, para dentro, 29 reales fanega.
En la estación 27 y 1/2.

SIMIENTE DE LINO TARIN
Preparado especial para combatir con suceso.
Los Estreñimientos, Cólicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de « la Mujer de 3 piernas »).
Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.
La Cajita 1'30 La Cajita 1'30
TARIN, Farmacéutico de 1ª Clase, ex-interno de los Hospitales
PARIS — 9, place des Petits-Pères, 9, y todas las farmacias

Tintorería Franco-Española

DE F. E. TORRES

Ha trasladado sus talleres y despacho desde las calles Cuatro Esquinas y Caño, donde antes estaban, á la calle de San Pablo 8, frente al parador del Francés
CÓRDOBA

LA VERDAD EN TINTAS, QUE ES LA VERDADERA ECONOMÍA

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este nuevo establecimiento, que el extenso crédito alcanzado en el corto tiempo que lleva de funcionar, debido á la bondad de los trabajos que en él se hacen.
SEDAS.—Verdadera especialidad en la tintura y preparado de trajes, mantones de Manila, pañuelos, cortinas, forros de muebles como tisús, terciopelos, damascos, rasos y demás, en colores hermosos y negros finos garantizados.
LANAS.—Trages de caballeros y de niños sin necesidad de descolorirlos. Vestidos de señoras, mantones, capas, manteos, sotanas y cuanto concierne á lanas puras y mezcladas.
Variedad en superiorísimos negros, cuya firmeza y hermosura duran tanto como dure la tela sobre que se apliquen.
Las blondas, velos, tules, mantones de Manila y guantes, se limpian por un nuevo procedimiento inmejorable.
Se prensan cortinas y se tintan en los colores de moda.

MEDICAMENTOS DOSIMÉTRICOS
del Dr. Burggräbe
Farm. Universal Dosimétrica Burggräbiana
NUMA CHANTEAUD & C^o
21, Place des Vosges, PARIS
Sólos preparadores autorizados de los Granúlos auténticos y sustancias dietéticas del Dr. Burggräbe.
Exíjase en todo frasco el retrato del Dr. Burggräbe, más arriba, y un sello de garantía.



SEDLITZ
Granulado-Efervescente
BURGGRÄBE-Numa CHANTEAUD
El mejor purgativo salino, refrescante, para combatir el estreñimiento y todas las enfermedades inflamatorias.
Eficaz bajo un pequeño volumen.
Pídase el frasco cuadrado, envoltura color de naranja.
En todas las Farmacias.



ACTIVAS PILDORAS DE BRISTOL



SEGURO EL GRAN PURIFICADOR INFALIBLE



ZARPARRILLA DE BRISTOL
CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES
EFICAZ

VEGETALES AZUCARADAS SEGURAS



Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

RUBINAT-LLORACH

Unica agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escurfulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.
Véndese en las principales farmacias y droguerías.
Como garantía de legitimidad, exíjase en cada frasco la firma del Doctor Llorach.
En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marín y de D. Enrique Villegas, y droguería de D. Antonio Carrasco.
Administrador general C. Benavent Fumafia.—Cortes, 27.

VINO DE VIAL
LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA
Alimento fisiológico completo
Anemia — Convalecencia
Pérdidas de las fuerzas — Fiebre — Inapetencia
Perfectamente proporcionado y asimilable, el *Vino Fosfatado de Vial* es un estimulante en las afecciones debilitantes.
Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

Arrendamiento

Se arrienda una casa sin número sita en el campo de la Victoria, entre la Puerta de la Trinidad y la de Almodóvar: es de nueva planta, y tiene todas las comodidades que se puedan desear y su precio mensual es de 45 pesetas. También se arrienda esta por departamentos: para tratar, Santa Victoria, 8
s6-6

Grandes almacenes

y serrerías mecánicas de maderas de don Miguel Diaz, en Cuenca.—Representante en Andalucía, don Rafael Martínez Morales, San Fernando 81, Córdoba.
Buena ocasión. Se arrienda para el 24 del corriente la casa y ventorrillo «La Eritrifa», primer establecimiento de este género, próximo al Brillante y camino de la sierra. El precio es económico, apesar de las mejoras que se le han hecho: para tratar, con don Francisco Sanchez, centro de pianos, Morera 3.
5-2

Arrendamiento. Se hace de una casa en la calle Madera alta 16: para tratar del precio y condiciones, Ambrosio de Morales 12, frente al café Suizo.
6-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 157 calle Mayor de San Lorenzo, de nueva construcción, con muchas habitaciones, varias empapeladas, cocina alta y baja dos escuerras, dos patios, azotea, cochera y cuadra: para tratar, en la misma, de 10 á 2 de la tarde.
s8-8

Arrendamiento. Se hace desde el día 24 del corriente de la casa calle Cardenal Gonzalez 36: para tratar, con su dueño, que vive en la calle Liceo 29.
4-2

Profesora de español é inglés, desea colocarse de aya ó dar lecciones á domicilio. Precios económicos. Calle Duque de la Victoria 3.
4-3

Arrendamiento. Se hace desde el día de un piso principal con habitaciones cómodas, en la casa número 6 calle de San Pablo. En la misma darán razón.
s3-3

Pastos y ramonera. Se venden los de la hacienda «Casada de Almunia», término de Almodóvar del Río, desde el 15 de este mes hasta últimos de Abril del año próximo: para tratar del precio y condiciones, en la misma hacienda.
15-3

Venta y arrendamiento. Se hace de la casa ventorrillo de la Esperanza, situada en el Brillante, de nueva y bonita construcción, con jardín y agua potable. Informes, en la misma. 30-9

Arrendamiento. Terminadas las obras de edificación en la casa Mármol de Bafue os 4, donde estuvo establecido la Fonda Peninsular, se arrienda desde el día, pudiendo pasar á verla los que gusten.
6-5

Venta de coches.

Se vende un familiar en muy buen estado y de excelente construcción, y un birlocho propio para doma. Darán razón calle de José Rey núm. 1.

AL PÚBLICO

Aprovechar la ocasión
Se vende tripa de vaca y ternera, seca, cordobesa y de superior calidad, á cinco céntimos vara, en la calle Aduarve número 18 (Campo de la Merced), desde las doce de la mañana hasta las seis de la tarde.
s5-4

CARRUAJES DE ALQUILER

Servicio permanente, pudiéndose utilizar tanto dentro de la población como para expediciones fuera de la misma

COCHES A TODOS LOS TRENES

Avisos: Ensebio Sanchez, ferreteria, Duque Hornachuelos 8 (antes Paraiso).
Teléfono 145.—Cochera 146

GABINETE ODONTOLÓGICO

R. HURTADO MORENO

CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA.

Calle Ambrosio Morales número 4.

CÓRDOBA

Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con materiales de primera clase, orificaciones, empastes de platino y cemento, esmalte imitación á hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, con los nuevos y eficaces procedimientos.
Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta á todas horas.
Venta de élixires, polvos y opiatas.

JOSE CASTAÑEDA

18 AYUNTAMIENTO 18

CAMAS DE ACERO Y BRONCE
y colchon Soumier el mejor conocido
MAQUINAS PARA COSER SINGER

SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER
CON ESmero Y PRONTITUD

Córdoba 18, Ayuntamiento 18

Pídanse catálogos, que se dan gratis.



BÁLSAMO DE NEURALGINE

Gran remedio para la curación del reumatismo, neuralgia, gota sciatica, lumbago, contusiones, torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos. Cura como por encanto.
Ninguna preparación en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. En cualquier que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.
De venta en todas las boticas y droguerías al precio de tres pesetas frasco Trade Mark Registered. St. James Laboratory.—Estville. En Córdoba, Fuentes hermanos.

ALFOMBRAS Surtido extraordinario

En cordelillos desde 2 reales; fieltros anchos desde 8; moquetas rigadas de 10 reales en adelante. Establecimiento de tejidos al por menor, denominado «Las Filipinas», Arce Real número 19.

Se arriendan habitaciones en la finca de Cabiñana, pago de Santo Domingo, en la falda de esta sierra, y se acogen ovejas en el olivar de Valdeslahueras, con abundantes pastos y ramoneas: en la calle Lucano 35 darán razón.
8-5

Aviso interesante. Habiéndose empujado el embarque de la naranja ágrica, el representante de la casa inglesa, Pablo J. Pou, calle Isaac Peral 7, antes Lodo, avisa á las personas que deseen venderlas, pasen por dicha casa y se les facilitará precio y condiciones.
6-5

Venta. Se hace de una casa calle de las Cabezas número 5 duplicado, compuesta de tres pisos construidos á estilo moderno, con bastantes habitaciones, agua de pié muy abundante y varios patios: para tratar, en la misma casa, con doña Victoria Gonzalez.
5-5

FUNDICION

A. Castillo y Serrano

CONSTRUCCION
En toda clase de metales
5 GARCIA LOVERA 5
Antes Azonaicas
CÓRDOBA

ADMINISTRACION

PATRONATO DEL I.L.M.O. SR. FERNANDEZ DE CORDOBA

El día 16 del corriente, y hora de las once de la mañana, ante los señores patronos del mismo, tendrá lugar en el salón alto de las Escuelas Pías (Plaza de la Compañía 4), la subasta por puja abierta y por lotes de las maderas de la hacienda del «Rosal», que á continuación se expresan: 86 pinos del incendio último, tasados en 328 pesetas; 1.056 olmos de varios tamaños, en 1.446; 11 chopos de idem idem, 76; 16 almeces idem idem, 101, y 9 encinas idem idem, 75.—El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría del patronato (Patio de los Naranjos), todos los días hábiles, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.—Córdoba 2 de Diciembre de 1896.—Manuel Anguita y Espejo.

Esquilmo. Se vende el fruto de naranja pendiente en la huerta de Don Marcos, en el alcor de la sierra, de este término: para tratar, con su dueño, plaza de la Judería número 8, en esta capital.
s1-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas calle de Osio número 6 duplicado; Alegría 9; Rey Almazor 44; plaza de San Rafael 11, y de un departamento-horno en la calle Moriscos 34. En la primera se vende una cama de hierro de las llamadas de marti-ronie: para tratar, con don Enlorigo Montijano, Cristóbal Colón núm. 28.
1-1